No habiendo otro asunto que tratar, el señor Director ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañia, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 22 de 2013

Diana Pincay M.

Diana Pincay Martínez
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTEL S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 22 DE ABRIL DE 2013.

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril de dos mil trece, a las once horas, en la ciudadela Alborada Sexta Etapa MZ-638 Solar-2, se reúnen los accionistas de la compañía CENTEL S. A. el señor Ricardo Manuel Cheing Wong con setecientas noventa acciones de un dólar cada una, el señor Antonio Alberto Alava Mosquera con diez acciones debidamente representada por el señor por el señor Ricardo Manuel Cheing Wong en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía CENTEL S. A. compareciendo como accionista con objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia.

Preside la sesión el señor Ricardo Manuel Cheing Wong, como Gerente, actúa como Secretaria la Sra. Diana Pincay Martínez.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañia, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

La compañía CENTEL S. A. a través de su representante legal el señor Ricardo Manuel Cheing Wong declara aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación.

1.- Conocer y aprobar el informe que presenta el Gerente, por el ejercicio económico del año 2012.
2.- Conocer y aprobar el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
4.- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2012.

Concurre a esta sesión la Comisaría de la compañía, Sra. Diana Pincay Martínez a quién se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los informes del Gerente y de la Comisaria, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de la única accionista con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el Reimer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien da lectura de su informe el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto segundo corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisaria de la Compañía, quién da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, la accionista aprueba por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del año 2012.

Tratando el cuarto punto del orden del día, El Gerente manifiesta que la compañía durante el período del año 2012 tuvo una utilidad de US$ 449.81 por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por la accionista.